



AUDI BASA
Auditorias y Balances S.A.

22592

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

08 SEP 2011



AUDIBASA
Auditorias y Balances S.A.

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 19

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

08 SEP 2011



AUDIBASA
Auditorías y Balances S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Directorio de
ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías.
2. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía no ha preparado el estado de flujo de efectivo que resume las actividades de operación, inversión y financiamiento. La preparación del referido estado financiero es un requerimiento de las normas ecuatorianas de contabilidad.

Limitación:

4. No pudimos observar la toma física de los inventarios, productos terminados, que necesariamente se tomaron antes o al 31 de diciembre del 2010 ya que tal fecha fue anterior a nuestra contratación inicial como auditores externos de la compañía.

Opinión:

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, sino hubiera existido la limitación al alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

6. Los Estados Financieros de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.**, año 2010, fueron auditados por nosotros con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, es presentada para fines comparativos, adjunta con los estados financieros de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.** año 2009, auditados con base a las Normas Internacionales de Auditoría, en cumplimiento con disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

08 SEP 2011

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios y Directorio de
ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
Pagina # 2

7. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Socios de **ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.** y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 03.Q.ICI.002, y no debe ser usado para otro propósito.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487

Agosto 15 del 2011
Guayaquil – Ecuador



Fausto Pérez Rodríguez
Socio

08 SEP 2011

Guayaquil

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO		
Activos corrientes		
	23.142	8.086
3 Caja-Bancos		
3 Cuentas por cobrar, neto	1.009.294	1.298.310
4 Inventario	5.971.951	6.320.615
5 Gastos Anticipados	314.068	218.237
Total Activos corrientes	7.318.457	7.845.247
Activos no corrientes		
6 Propiedades, neto	1.623.993	1.754.451
Total Activos no corrientes	1.623.993	1.754.451
TOTAL ACTIVOS	8.942.449	9.599.699
PASIVO		
Pasivos corrientes		
7 Sobregiro Bancario	352.102	458.847
8 Obligaciones Bancarias	82.627	35.800
9 Cuentas por Pagar	6.571.573	7.175.161
10 Gastos Acumulados por pagar	39.819	38.495
Total Pasivos corrientes	7.046.121	7.708.303
Pasivos no corrientes		
11 Obligaciones a largo Plazo	1.678.147	1.624.617
Total Pasivo no corrientes	1.678.147	1.624.617
TOTAL PASIVOS	8.724.268	9.332.920
PATRIMONIO		
12 Capital Social	6.000	6.000
Aumento de Capital en Trámite	94.000	94.000
Aporte para futura capitalización	27.868	47.380
Reserva Legal	3.000	3.000
Reserva Facultativa	60.807	83.794
Reserva de Capital	5.296	5.296
Resultado del Ejercicio	21.210	27.309
TOTAL PATRIMONIO	218.180	266.779
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	8.942.449	9.599.699

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

Notas	(Dólares)	
	2010	2009
13 VENTAS NETAS	5.213.232	5.364.119
13 (-) COSTO DE VENTA	4.110.348	4.214.548
UTILIDAD BRUTA	1.102.884	1.149.572
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Ventas	507.571	586.340
Gastos de Administración	566.625	530.189
TOTAL	1.074.196	1.116.529
UTILIDAD OPERACIONAL	28.688	33.043
GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
(-)Gastos Financieros	15.440	10.678
(+)Otros Ingresos	7.962	4.944
TOTAL	23.403	15.622
UTILIDAD DEL EJERCICIO	21.210	27.309
MENOS:		
14 (-)15% PARTICIPACION A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	3.181	4.096
MAS:		
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	4.348,06
MENOS:		
(-)DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0	4.588
14 (-)25% IMPUESTO A LA RENTA	4.507	5.743
(-)ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE	28.347	0
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE QUE SE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	36.379	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-51.204	17.469

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aumento Capital en trámite	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	6,000	94,000	47,380	3,000	83,794	5,296	0	27,309	266,779
Transferencia de valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	21,210	21,210
Retención en la Fuente no devueltas por el SRI	0	0	0	0	-6,682	0	0	0	-6,682
Retención en la Fuente no devueltas por el SRI 2003	0	0	0	0	-33,715	0	0	0	-33,715
Apropiación reservas año 2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15% Distribución utilidades 2009 (nota 15)	0	0	0	0	0	0	0	-4,096	-4,096
25% Impuesto a la renta 2009 (nota 15)	0	0	0	0	0	0	0	-5,743	-5,743
Distribución de utilidades año 2009	0	0	0	0	17,410	0	0	-17,470	-60
Devolución aportes futuras capitalizaciones	0	0	-19,512	0	0	0	0	0	-19,512
Saldo al 31 de diciembre del 2010	6,000	94,000	27,868	3,000	60,806	5,296	0	21,210	218,181

Ver notas a los estados financieros

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en Dólares)

	2010	2009
	(Dólares)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	13.521	17.470
<u>AJUSTES POR:</u>		
Depreciación	144.378	151.367
Provisión de Cuentas Incobrables	0	0
Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	7.689	9.840
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
<u>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Cuentas por Cobrar	289.016	95.230
Inventarios	348.665	309.055
Pagos y gastos anticipados	-95.832	-23.581
Cargos Diferidos	0	2.325
Cuentas por Pagar	-603.588	158.704
Obligaciones Bancarias	0	0
Gastos Acumulados por pagar	-410	-247.985
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	103.439	472.424
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de activos fijos, neto de ajustes	-13.919	-10.678
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión	-13.919	-10.678
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos recibidos de Bancos, neto de cancelaciones	-61.154	-134.089
Deuda a Largo Plazo	-81.397	135.967
Prestamos de accionistas	68.087	-461.808
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-74.464	-459.930
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	15.056	1.817
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	8.086	6.269
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	23.142	8.086

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA. Fue constituida el 12 de Septiembre de 1.975, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Octubre de 1.975, la reforma de sus estatutos se inscribió el 21 de Octubre de 1.976. Su domicilio y actividad principal es realizada en la provincia del Guayas y su objetivo principal es la producción de pinturas, lacas, productos químicos, pudiendo para tal finalidad complementarse con el ejercicio de cualquier actividad industrial, además podrá ejercer el comercio e importar y exportar sus productos. Su número de RUC es 0990013314001.

En diciembre 31 del 2003, la superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó la fusión por absorción de Ferriquímica S.A. por Ultra Química Cía. Ltda., mediante resolución No. 03-G-DIC-0008148 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero del 2004. Las cuentas de Ferriquímicas S.A. fueron recibidas a su valor neto en libros procediéndose a registrarlas en los estados financieros de Ultra Química Cía. Ltda. en febrero del 2.004, esta fusión tuvo el efecto en Ultra Química Cía. Ltda. de aumentar los activos y el patrimonio en US\$12.562 netos en los estados financieros del año 2.004.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. Sin embargo la Compañía durante el periodo 2.010 no realizó dicha provisión para cuentas incobrables.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía durante el periodo 2010 No realizó la reserva legal por este periodo.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de pinturas, lacas, y productos químicos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses.- En el año 2010, la Compañía registró los intereses bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan. (Nota 15).

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades (nota 15).

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

	2010	2009
	(Dólares)	
Cientes	1.033.705	1.223.336
Anticipos a proveedores	0	99.386
Subtotal	1.033.705	1.322.721
Menos: provisión para cuentas incobrables	-24.411	-24.411
Total	1.009.294	1.298.310

Clientes.- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio, la concentración del cobro a clientes es del 48% a Minoristas, el 29% a Ferreterías, y el 23% a Empresas Comercializadoras.

Anticipos a Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2010, representan valores entregados en cheques a sus proveedores que se cancelan con la recepción de facturas.

4. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de Inventario es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Materia Prima	5.253.262	5.544.814
Productos Elaborados	468.935	550.338
Productos de Ferretería	15.121	15.046
Productos Semielaborados	63.559	57.484
Materiales	149.622	135.175
Importaciones en Tránsito	21.453	17.759
Total	<u>5.971.951</u>	<u>6.320.615</u>

5. **PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de Pagos anticipados es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Impuestos	122.359	199.786
Gastos pagados por anticipado	190.613	18.451
Total	<u>312.972</u>	<u>218.237</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de Propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Saldo Inicial 2008	... MOVIMIENTO ...			Saldo Final 2009
		Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasif	
			(Dólares)		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	232.400	0	0	7.425	239.825
MUEBLES Y ENSERES	93.376	1.906	0	0	95.282
VEHICULOS	142.994	0	0	0	142.994
EDIFICIOS	1.639.910	0	0	0	1.639.910
EQUIPOS DE COMPUTACION	176.491	1.206	0	0	177.697
INSTALACIONES KM 16	326.949	141	0	0	327.090
MEJORAS EN INSTALACIONES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS	143.474	0	0	0	143.474
Subtotal	2.755.594	3.253	0	7.425	2.766.272
Menos: Depreciación	-977.065	-150.594	0	0	-1.127.659
Fijos no depreciable	115.839	0	0	0	115.840
Activo Fijo Neto	1.894.368	-147.341	0	7.425	1.754.453

	Saldo Inicial 2009	Adiciones	Retiros	Ajustes y Reclasif	Saldo Final 2010
			(Dólares)		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	239.825	0	-7.426		232.399
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		143.477	0	0	143.477
MUEBLES Y ENSERES	95.282	2.839	0	0	98.121
VEHICULOS	142.994	0	0	0	142.994
EDIFICIOS	1.639.910	14.388	0	0	1.654.298
EQUIPOS DE COMPUTACION	177.697	3.273	0	0	180.970
INSTALACIONES KM 16	327.090	0	-68.587	0	258.503
MEJORAS EN INSTALACIONES	0	42.310	0	0	42.310
SISTEMA CONTRA INCENDIO	0	27.120	0	0	27.120
Subtotal	2.622.798	233.407	-76.013	0	2.780.192
Menos: Depreciación	-1.127.659	-144.378	0	0	-1.272.037
Fijos no depreciable	115.840	0	0	0	115.840
Activo Fijo Neto	1.610.979	89.029	-76.013	0	1.623.993

7. SOBREGIRO BANCARIO

Durante los años 2010 y 2009, los saldos de sobregiros bancarios es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Banco del Pacifico	160.740	-151.812
Pacific National Bank	15.095	-3.406
Banco del Pichincha	141.280	-202.298
Produbanco	34.987	-101.331
Total	352.102	-458.847

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Durante los años 2010 y 2009, el detalle de Obligaciones Bancarias es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Produbanco	82.627	35.800
Total	82.627	35.800

Obligación adquirida el 07 de diciembre del 2.009, con tipo de operación Factoring No.CAR20020032211000, tasa de interés del 11.82% anual, cuya garantía son cheques recibidos de clientes, se firmo un pagaré con vencimiento a 88 días plazo.

9. CUENTAS POR PAGAR

Durante los años 2009 y 2010, los saldos de Cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Proveedores Locales	6.462.193	3.372.213
Proveedores extranjeros	63.650	108.289
Compañías Relacionadas	9.200	3.649.093
Impuestos por pagar	3.236	6.421
Otras Cuentas por pagar	33.294	39.145
Total	6.571.573	7.175.161

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2010, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengan intereses.

Compañías Relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2010, representan valores pendientes de pago soportados con facturas a las compañías relacionadas Anporsa, Droper y Doroti.

Impuestos a pagar.- Al 31 de diciembre del 2010, representan impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas por retenciones de I.V.A.

Otras cuentas por pagar.- Al 31 de diciembre del 2010, corresponden a Anticipos entregados a varios proveedores.

10. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Durante los años 2010 y 2009, el detalle de beneficios sociales por pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Decimo Tercer Sueldo	3.155	3.115
Decimo Cuarto Sueldo	21.958	21.598
Fondo de Reserva	2.900	2.809
Aporte IESS	8.200	10.974
Prestamos Quirografario	3.606	0
Total	<u>39.819</u>	<u>38.495</u>

11. **OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el detalle de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Provisión para Jubilación Patronal	207.062	207.062
Bonificación por desahucio	60.106	60.106
Varios Acreedores a largo plazo	1.410.979	1.357.449
Total	<u>1.678.147</u>	<u>1.624.617</u>

Jubilación patronal y Bonificación por desahucio.- En el año 2010, la Compañía contrató un nuevo estudio actuarial e incrementó las reservas para este propósito, debido a que según criterio de la Administración, la antigüedad promedio de los empleados supera los diez años. De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No. 3402 de Abril de 1.979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

El Art. 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el R.O. No. 242 del 29 de diciembre del 2007, introduce la siguiente modificación:

La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

La Compañía a partir de diciembre de 2010 acumula este beneficio en base a un estudio actuarial elaborado por una compañía especializada. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento Matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.00% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual.

Accionistas.- Al 31 de diciembre del 2010 los saldos consisten en préstamos de accionistas, los mismos que no tienen fecha de vencimiento y no devengan intereses,

12. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

			US \$	
	Número de	Porcentaje de	Valor de	US \$ Valor
	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>cada</u>	<u>Total al</u>
			<u>Acción</u>	<u>31/12/2010</u>
José Hazins Abramovich	5.997	99,95%	1,00	5.997,00
Aurora Gómez Martínez	1	0,02%	1,00	1,00
Fanny Castillo Naveda	1	0,02%	1,00	1,00
Angelly Altamirano Baquerizo	1	0,02%	1,00	1,00
Total	6.000	100%		\$ 6.000,00

13. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2010 y 2009, un detalle de las ventas netas y costo de ventas fue el siguiente:

	<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)			
Productos	5.213.232	5.364.119	4.110.348	4.214.548
Total	5.213.232	5.364.119	4.110.348	4.214.548

14. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio económico del año 2005 mediante Orden de determinación No 2008090278 emitida el 27 de Octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No RLS-ATRADBE09-00029 con fecha de 07 de julio del 2011 se emite una nueva Acta de Determinación No 09201101000245 sobre este ejercicio la cual determina una glosa fiscal por el valor de US \$ 664,751.86 mas los respectivos intereses. Se encuentra en proceso de fiscalización el ejercicio económico 2007 Mediante Orden de trabajo No. RLS-ATROEIE09-00246 determinación No 2008090291 emitida el 27 de Octubre del 2008, notificada legalmente el 12 de noviembre del 2008, y finalizada mediante el Acta de Determinación No 0920110100184 de fecha 23 de marzo del 2011 la cual determina una glosa fiscal por el valor de US \$ 413,996.60 mas los respectivos intereses.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2010 y 2009 fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	21.210	27.309
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	3.181	4.096
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	0	4.349
<u>Menos:</u>		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0	4.588
Base imponible para impuesto a la renta	<u>18.028</u>	<u>22.974</u>
25% impuesto a la renta	<u>4.507</u>	<u>5.743</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	18.028	171.085
Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta	36.379	37.159
Anticipo de impuesto a la renta	0	2.719
Pagado (Saldo a favor del contribuyente)	54.407	210.963
(-) Impuesto a la Renta Causado	4.507	5.743
Saldo Neto a Favor del contribuyente	<u>49.900</u>	<u>205.220</u>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (Agosto 15 del 2011) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

El Acta de Determinación Tributaria del año 2005 a la presente fecha ha sido impugnada ante el Tribunal Fiscal No 2 mediante Juicio No 09502-2011-0112 de fecha 08 de agosto del 2011 y El Acta de Determinación Tributaria del año 2007 ha sido impugnada ante SRI mediante trámite Administrativo No 109012011027102 de fecha julio 6 del 2011